

DOP – DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

De conformidad con el Reglamento (UE) 305/2011 del 9 de marzo

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES - DOP Nº 36 – ISOLE+

1. **Código de identificación única del producto tipo:**
ISOLE +
2. **Número de tipo, de lote o de serie, o otro elemento que permita la identificación del producto de construcción, de acuerdo con el párrafo 4 del artículo 11:**
ISOLE + (ver etiqueta del producto).
3. **Uso o utilizaciones previstas del producto de construcción de acuerdo con la especificación técnica armonizada aplicable, según lo previsto por el fabricante:**
Producto aislante en lana mineral (MW) de roca, en panel no revestido, para construcción/edificación.
4. **Nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante, de acuerdo con el párrafo 5 del artículo 11:**
TERMOLAN – ISOLAMENTOS TERMO-ACÚSTICOS, S.A.
Av. de Poldrões, nº10 – Apartado 11
4795-006 Vila das Aves - Portugal
5. **Se aplicable, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el párrafo 2 del artículo 12:**
No aplicable
6. **Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción, conforme a lo dispuesto en el anexo V:**
AVCP sistema 1 para reacción al fuego;
AVCP sistema 4 para las otras características;
7. **En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:**
El RISE – Research Institutes of Sweden (organismo notificado nº 0402), ha determinado el producto tipo sobre la base de ensayos de tipo iniciales (ITT) incluido el muestreo; la inspección inicial de la planta de producción y del control de producción en fábrica; la vigilancia, evaluación y supervisión permanentes del control de producción en fábrica; por el sistema 1, y ha emitido el certificado de regularidad correspondiente.

DOP – DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

De conformidad con el Reglamento (UE) 305/2011 del 9 de marzo

8. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea:

No aplicable.

9. Prestaciones declaradas:

Normas Armonizadas EN 13162:2012 + A1:2015

Características esenciales		Prestaciones
Reacción al fuego - Euroclasses	Reacción al fuego	A1
Emisión de sustancias peligrosas en el interior	Emisión de sustancias peligrosas	a)
Índice de absorción acústica	Absorción acústica	α_W 0,85
Índice de transmisión de ruido de impacto (para suelos)	Rigidez dinámica	NPD
	Espeor, d_L	NPD
	Compresibilidad	NPD
	Resistencia al flujo del aire	NPD
Índice de aislamiento acústico al ruido aéreo directo	Resistencia al flujo del aire	AFr10
Incandescencia continua	Incandescencia continua	b)
Resistencia Térmica	Resistencia térmica	c)
	Conductividad térmica (W/m.K)	0,035
	Espeor	T3
Permeabilidad al agua	Absorción de agua a corto plazo (por inmersión parcial)	WS
Permeabilidad al vapor de agua	Transmisión de vapor de agua	NPD
Resistencia a la compresión	Tensión de compresión o resistencia a compresión	NPD
	Carga puntual	NPD
Durabilidad de reacción al fuego ante calor, condiciones climáticas, envejecimiento/degradación	Características de durabilidad d)	e)
Durabilidad de resistencia térmica ante el calor condiciones climáticas envejecimiento/degradación	Resistencia y conductividad Térmica	f)
	Características de durabilidad	g)
Resistencia a la tracción/flexión	Resistencia a la tracción perpendicular a las caras h)	NPD
Durabilidad de resistencia a compresión ante envejecimiento/degradación	Fluencia a compresión	NPD

a) Los productos aislantes térmicos no deben superar los niveles máximos admisibles previstos en las normas europeas/nacionales de las sustancias peligrosas. Aguardamos completa definición de las referidas normas (en desarrollo);

DOP – DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

De conformidad con el Reglamento (UE) 305/2011 del 9 de marzo

b) Aguardamos completa definición de las normas europeas (en desarrollo);

c) Resistencias térmicas declaradas:

Espesor (mm)	40	50	60	75	80	90	100	120
Resistencia Térmica (m ² .K/W)	1,10	1,40	1,70	2,10	2,25	2,55	2,85	3,40

d) No presentan cambios las propiedades de reacción al fuego de los productos de lana mineral.

e) El comportamiento al fuego de la lana mineral no varía con el tiempo. La clasificación de las Euroclases del producto está relacionada con el contenido en materia orgánica, que no puede incrementarse con el tiempo;

f) La conductividad térmica de los productos de lana mineral no varía con el tiempo, la experiencia demuestra que la estructura fibrosa es estable y la porosidad no contiene gases distintos del aire atmosférico;

g) Únicamente estabilidad dimensional para espesores;

h) Esta característica también cubre la manipulación y instalación.

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas indicadas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado en nombre del fabricante y electrónicamente por:

Joaquim Abreu
CEO Termolan

Vila das Aves, 10 de Marzo del 2016.